**1S.3.2.1**

**ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA**

**P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal y 15 fracción I del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Atlixco, me permito convocarlo a la trigésimo sexta sesión ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día 10 de enero del año en curso, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas número uno de esta ciudad, en la que se desahogará el siguiente proyecto de:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Apertura de la sesión.

2.- Pase de lista de asistencia.

3.- Declaración del quórum legal.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

5.- Lectura y aprobación de las actas de Cabildo de fechas:

* Primero de diciembre de dos mil dieciséis (Extraordinaria);
* Trece de diciembre de dos mil dieciséis (Ordinaria); y
* Diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis (Extraordinaria).

6.- Informe que se rinde a través de la Secretaria del Ayuntamiento, con relación a la noticia administrativa y estadística del estado que guarda la administración pública municipal, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, para la ratificación de las condonaciones, apoyos económicos y en especie solicitados por la ciudadanía durante el mes de diciembre del año en curso.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, por el que solicita que se autorice la integración de 20 obras de la Tercera Reunión del Consejo de Planeación Municipal y su ejecución.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, por el que solicita que se ratifique la priorizacion de 339 obras de la Cuarta Reunión del Consejo de Planeación Municipal.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Industria y Comercio a través de su Presidenta la Regidora Esperanza Sánchez Pérez, por el que solicita que se autorice la apertura de un establecimiento con giro de restaurante bar denominado “FOX BAR”.

11.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente Sustentable y Turismo Cultura y Tradiciones, a través del Regidor Rodolfo Chávez Escudero, por el que solicita que se reforme el Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito para el Municipio de Atlixco del Estado de Puebla y el Reglamento Urbano Ambiental del Municipio de Atlixco, Puebla.

12.- Informe de labores que presenta la Regidora Haydee Muciño Delgado, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros.

13.- Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Jorge Mario Blancarte Montaño, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se instruye a la Dirección de Desarrollo Agropecuario para que dé a conocer de manera directa y personal a los Presidentes Auxiliares y a los órganos de representación ejidal y comunal los Programas y las Reglas de operación 2017, que el Gobierno Federal ofrece a través de la SAGARPA.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, a través de su Presidente el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava, por el que solicita que se autorice la implementación por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad de la disposición final de los residuos sólidos urbanos de manejo especial correspondiente a la clasificación de residuos de construcción, mantenimiento y demolición en general, para todas las obras púbicas o privadas que se realicen en el territorio municipal.

15.- Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Jorge Eduardo Moya, Presidente la Comisión de Seguridad Pública y Gobernanza, por el que solicita que se autorice el pago para los jóvenes participantes en el programa “La Banda Cuenta” por la cantidad semanal de $350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que asistan los 5 días que se consideran en el programa; y en los casos de los jóvenes que no asistan los 5 días seguidos se autoriza el pago que corresponde a la parte proporcional de $70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.) por día.

16.- Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Jorge Eduardo Moya Hernández, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Gobernanza en coordinación con el Lic. Jorge Gutiérrez Ramos, Síndico Municipal, en cumplimiento al oficio número DGAJEPL/4184/2016 del Honorable Congreso del Estado en el que se remite la Minuta Proyecto de Decreto aprobado en sesión pública ordinaria de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el 15 de diciembre de 2016 por virtud del cual se reforman el primer párrafo y las fracciones II y III del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo anterior para dar cabal cumplimiento a los artículos 140 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

17.- Punto de acuerdo que presentan los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, a través de la Regidora Graciela Cantorán Nájera, Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, por el que se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto y al H. Congreso de la Unión, a efecto de que se elimine el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, particularmente por lo que se refiere al gravamen de las gasolinas y el diésel.

18.- Asuntos generales.

19.- Cierre de la sesión.

En espera de su puntual asistencia, agradezco la gentileza de su atención.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**ATLIXCO, PUEBLA A 6 DE ENERO DE 2017**

**LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Lic. EGR./emm.